

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2022-2712



Fecha de ingreso: 01-08-2022

Fecha de emisión: 11-08-2022

Folio: 2022-2712

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRINA, JULIA Y DELIA PAYAN NOVOA
Domicilio: AVE DIVISION DEL NORTE S/N COLONIA ALTAVISTA
Telefono:
Concepto: AMPLAICION COMERCIAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

V.B.O.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-162-024-00001-00-0000
Propietario: ALEJANDRINA, JULIA Y DELIA PAYAN NOVOA
Domicilio: AVE DIVISION DEL NORTE S/N COLONIA ALTAVISTA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	24.23	0.00	0.00		466.28
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	24.23	0.00	0.00		93.26
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	180.00	0.00	0.00		3,463.92
1990340	REVISION DE PLANOS	1	24.23	0.00	0.00		46.63
TOTALES			252.69	0.00	0.00		\$ 4,070.09

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-08-2022 14:37:15

Usuario:

Dirección: null

302c0214415982239f7ab3a783917a8b0d0fd3fcd6741799021424a7547h7108173a5fb8ae5h535099d1114f4dc5